**Instituto Colombiano de Bienestar Familiar**
Cecilia De la Fuente de Lleras
**Direccion General**
**DIRECCION REGIONAL GUAVIARE**
**CLASIFICADA**

BIENESTAR FAMILIAR

Al contestar cite este número

Radicado No: 202546000000024181

San José del Guaviare, 2025-10-16

Señor Alcalde;
**Edwin Iovanni Diaz**
Alcaldía Municipio de Miraflores
Calle 5 # 10-25 Barrio, Chino
Miraflores - Guaviare.
despacho@miraflores-guaviare.gov.co

**Asunto:** Invitación a suscribir convenio interadministrativo.

Cordial saludo,

En atención a las competencias asignadas al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y en el marco de la articulación interinstitucional para el fortalecimiento de la atención integral a la niñez, la adolescencia y las familias en el Municipio de Miraflores - Guaviare, la Dirección Regional del ICBF Guaviare se permite invitar a la **Alcaldía Municipal de Miraflores** a participar en la **suscripción de un convenio interadministrativo**, cuyo objeto es:

> "*Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para realizar la construcción en el predio ubicado en el municipio de Miraflores – Guaviare, de propiedad de la Alcaldía Municipal, con el fin de operar la Estrategia Atrapasueños.*"

Tanto el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar como la Alcaldía Municipal de Miraflores han manifestado su interés en la suscripción del mencionado convenio, con el propósito de posibilitar la implementación de la **Estrategia Atrapasueños** en dicho municipio, como una acción articulada que contribuya al fortalecimiento de los entornos protectores y a la promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y sus familias en el territorio. Lo anterior, conforme concepto de viabilidad técnico emitido por la dirección de adolescencia y juventud, viabilidad jurídica y tecnica brindada por FINDETER y al ofrecimiento del predio realizado por la alcaldía de esa Municipalidad.

Se precisa que **el plazo de ejecución del convenio será de diez (10) años**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento de este. Así mismo, se aclara que el

presente convenio no tiene valor estimado, toda vez que su finalidad es la articulación de esfuerzos institucionales.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,

**ALEX VANESSA OSPINA SORIANO**
Directora (e) ICBF Regional Guaviare

Proyectó: Omar Antonio Grajales Uribe - Apoyo Jurídico - Grupo interno de trabajo Gestión de Apoyo
Revisó: Paola Sabogal Valdes - Coordinador Grupo Gestión misional.
Revisó: Tatiana Alexandra Herrera Barrios - Abogada Contratista Dirección Regional